

AREA ECOLÓGICAMENTE PROTEGIDA

Denominó entre otros, a los barrios de Parque Leloir y Villa Udaondo, una ordenanza de avanzada de la Municipalidad de Ituzaingó.

EL BAQUEANO

AVEZADO EN EL RASTRO, SEGURO EN LA META

Fundado e 1956 por Carlos R. Acuña y Roberto J. Reynolds - Editor Responsable PLAC



Año VIII - Nº 19 - Vocero de Parque Leloir Asociación Civil (PLAC)

Parque Leloir, Septiembre de 2007

EDITORIAL

Desde la creación de PLAC, en 1991, hubo un interés manifiesto en obtener una reglamentación mejorada de la pionera Ordenanza 7046/80 que declaraba a nuestros barrios como Zona Ecológicamente Protegida.

Derogada esa reglamentación por la Municipalidad de Morón antes de la creación del municipio de Ituzaingó, dejó a nuestra zona sin protección específica por espacio de mas de una década.

Desde 1997, PLAC comenzó la tarea de lograr una Ordenanza ecológica para la zona. Se trabajó intensamente con gran participación de los vecinos, teniendo un pico máximo en el año 2001 con la realización de encuestas y talleres de trabajo en conjunto con la Comuna y los vecinos.

El proyecto base era una semilla para mejorar, corregir, pulir, pero algunos creyeron ver en él un bosque diferente a la esencia de PLAC y la propuesta no progresó.

Reflotada años mas tarde, corregida y limitada a los fines deseados como posibles, el proyecto fue comunicado en nuestro El Baqueano anterior, Nº 18.

En el mes de agosto de 2007, el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Ituzaingó, aprobó una Ordenanza que declara, entre otras zonas, a la de Parque Leloir - Villa Udaondo como AREA ECOLÓGICAMENTE PROTEGIDA.

Gracias a todos los que colaboraron para que esta propuesta sea realidad, tanto los que estuvieron a favor como los que con su crítica permitieron reconducir los objetivos de su real necesidad: proteger al medio y proteger a los que protegen al medio, es decir la ecología en su más amplia acepción, la ecología humana.

La ordenanza aprobada por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Ituzaingó en su sesión de agosto de 2007, es una reglamentación de avanzada en materia ecológica.

Queda aún pendiente la promulgación mediante decreto del Poder Ejecutivo comunal para su entrada en vigencia, y luego de ello, por su artículo 20, la Autoridad de Aplicación (Dirección de Ecología, Obras particulares y Planeamiento) deberá reglamentar la Ordenanza en un plazo no mayor a 120 días.

Continúa en pág. 3



EL EFECTO INVERNADERO Y EL CALENTAMIENTO GLOBAL



El calentamiento global de la Tierra es uno de los problemas que han movilizado una mayor cantidad de actividad política internacional. Qué tan malo es que la temperatura aumente unos grados?

Continúa en pág. 4

Gracias al cuidado de nuevos vecinos a los que damos la bienvenida, ha desaparecido definitivamente el historico basural que durante largos años alimentaron la desidia y el desinterés de quienes..

BASURAL ELIMINADO

Continúa en pág. 6

10% de descuento en compras superiores a \$25, presentando este aviso.

FABRICA DE PASTA

Maccare PASTA ARTESANAL

En Maccare encontrará una variedad de pastas de colores y sabores diferentes. Elaborados diariamente con productos de primera calidad.

DELIVERY
Tel. (011) 4481-8948 / Cel. (011) 15 - 6762 - 6423

Eucaliptus Paseo Leloir / Local B3
Acceso Oeste - Km. 28 - Brandsen - De la Guitarra
www.pastas-maccare.com / info@pastas-maccare.com

tramps



Multitienda



havaianas



CLR - ARGENTINA

Quedate en el Parque

Julián Balbín 3901
Esq. Tradición
Parque Leloir





Avezado en el rastro, seguro en la meta. Fundado en 1956 por la Asociación de Fomento «Amigos de Parque Leloir». Su última aparición fue el n° 9 del 25 de mayo de 1960. Reapareció en abril de 1997 como vocero de PLAC en reemplazo de la revista Nuestro Lugar.

Tirada 3.000 ejemplares
Distribución Gratuita.

Dirección:

Néstor Verri - Guillermo Villegas
Sede: De la Vidalita esquina José Hernández, Parque Leloir.
Villa Udaondo (1713)
Partido de Ituzaingó.
Pcia. de Buenos Aires
República Argentina.

Teléfonos: 4621-0400/3948/1026
e-mail: elbaqueano@uolsinetis.com.ar
info@plac-leloir.com.ar

Web:

www.plac-leloir.com.ar

Colaboraron:

Luis Spalla
Daniel Urio
Julio César López
Arnaldo Casiro
Dario Vespali
Guillermo Villegas
Néstor Verri
Hernan Piñeiro
Gloria Imaz

Impreso en Agencia Periodística CID
Diario del Viajero® Av. de Mayo 666
Buenos Aires. Tel.: 4331-5050
Fax: 4342-4852
agenciaperiodisticacid@fibertel.com.ar

COMISION DIRECTIVA DE PLAC

Presidente: José Cabrera

Vicepresidente: Daniel Urio

Tesorero: Luis Spalla

Protesorero: Susana Román

Secretaria: Sandra Masprone

Prosecretaria: Gloria Loresi de Imaz

Vocales Titulares:

- 1° José Iñiesta
- 2° Diego Herrero
- 3° Fernanda García

Vocales Suplentes:

- 1° Aldo Zolezzi
- 2° Edgardo conteri
- 3° Néstor Verri

Comisión Revisora de Cuentas:

María José Martínez
Fernando Pérez Brez
Alejandro Mareque

Suplentes:

Hilda Baravalle
Ana María Di Salvo

Sede de PLAC:

De la Vidalita y José Hernández,
Parque Leloir
(1713) Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó
Pcia. de Buenos Alres, Rep. Argentina
e-mail: info@plac-leloir.com.ar
web: www.plac-leloir.com.ar
Teléfono: 4621-0400

A LOS VECINOS NUEVOS DE PARQUE LELOIR

Yo me pregunto, a cuantas de las personas que últimamente decidieron vivir en este PARAISO, tan cercano a Capital Federal, les gusta estar en contacto con la naturaleza y además tener conciencia ecológica.

Por qué esta reflexión se preguntarán.... por lo que uno ve diariamente que ocurre en el Parque, como ser quitarle la vida a los árboles, que son los que dan el entorno armonioso, energético, y que seguramente habitan este lugar desde mucho antes que nosotros, creciendo para ser disfrutado por todos los que habitamos este PARAISO..

Los que vivimos hace algunos años aquí vemos con gran tristeza, la cantidad de estos seres tan nobles que ya no existen ¿y en función de qué se los elimina?, de una falsa búsqueda de justificaciones como ser, se puede caer una rama, tengo que limpiar el parque o la pileta porque se llenan de pequeñas ramas y hojas, dan sombra a la pileta etc... En función de estas excusas se llega a cortar sin escrúpulos especies de más de 100 años, así como algunas más jóvenes.

Hoy en día es común oír el ruido de la moto sierra, presagio de la muerte segura de otro querido y benefactor ser viviente: el ÁRBOL.

Nos vemos obligados a escuchar este desgarrador sonido que anuncia la muerte de otro ser viviente en vez del armonioso canto a la vida de los pájaros, nos vemos obligados a llamar a Ecología, sin saber qué pasó porque al otro día o meses siguientes, nuevamente se siguen talando otros ARBOLES, sin que haya una respuesta coherente de parte de las autoridades municipales. Todo esto ocurre por la negligencia e inoperancia de nuestras autoridades municipales, por no hacer cumplir las leyes, disposiciones, y decretos vigentes que rigen a tal efecto. Por último llamo a la reflexión a todos los vecinos, para que se pregunten, si en realidad quieren seguir viviendo EN EL SEGUNDO PULMÓN VERDE DEL CONURBANO BONAIERENSE O EN EL PÁRAMO QUE VAMOS A TENER AL FINAL DE ESTA CARRERA LOCA Y DESENFRENADA

El Gaucho
sujuli@infovia.com.ar



BASE DE DATOS

Estamos actualizando nuestra base de direcciones de correo electrónico, es muy importante contar con una forma rápida de comunicación entre los vecinos y la asociación a fin de poder informarles de novedades y/o problemas que nos conciernen a todos, por lo que les pedimos nos envíen un mensaje a **info@plac-leloir.com.ar** a fin de agendar las direcciones.

Aprovechamos para darles la bienvenida al barrio a los nuevos vecinos que día a día se suman a nuestra comunidad y los invitamos a participar activamente para mejorar la calidad de vida de este hermoso lugar.

Les recordamos nuestra dirección : De La Vidalita esq. José Hernández, teléfono 4621-0400. Nos reunimos los miércoles alrededor de las 20,30 hs.



AGRADECIMIENTO

Nuestro reconocimiento al aporte que prestara nuestro vecino Enzo Ferrari al colaborar en forma muy activa en el traslado de los vehiculos secuestrados en la estación policial Las Cabañas, contribuyendo de ese modo a mantener el cuidado estético y ecológico del lugar.

INAUGURACION

Con la inestimable colaboración de nuestro vecino Carlos Beltroco, secundado en la ocasión por Dieguito Herrero se procedió a la preinauguración del horno de barro de Plac.

Carlos elaboró pizzas con la maestría que lo caracteriza secundado por Diego. La comisión directiva y vecinos presentes degustaron con avidez y alegría el producto, muy bueno por cierto.

BACHES

Sobreviven aún los baches producidos sobre el nuevo pavimento de Reseros, a poco de su cruce con Martin Fierro, varias arterias encasotadas requieren urgente nivelación, fue parcialmente reparado el acceso a la Iglesia que, dada la gran cantidad de gente que lo transita, requiere la eliminación de los baches subsistentes.

CARTA AL MINISTRO DE SEGURIDAD

Plac ha enviado carta al ministro de seguridad de la Provincia, haciendo mención de la labor desplegada por el Capitan Sallemi en cuanto a la prevención y al esfuerzo que desplegó en la mejora edilicia de la Dependencia local y su entorno. Asimismo reclamamos se mejoren los medios con los que cuenta la estación policial Las Cabañas (personal, móviles, policía montada, medios de comunicación etc) Estamos a la espera de su respuesta.



Innovación y soluciones prácticas 3M



♦ **Tapetes**
Personalizados. Mantenga limpios los accesos.



♦ **Antideslizante**
Cinta antideslizante *Safety Walk*
Evite resbalones en: Bañeras, vestuarios, piletas, escaleras.



♦ **Heritage Antideslizante**
Una sola aplicación dura varios años. Seguridad total para superficies resbaladizas.

♦ **Scotchint™**

Películas de Control Solar
• Brindan privacidad
• Reducen el reflejo en un 91%
• Reducen el calor.



♦ **Scotchshield™**

Películas de Seguridad
Protección para los cristales de su auto, su hogar u oficina. Alta tecnología y funcionalidad para preservar la seguridad de sus ocupantes ante posibles siniestros o atentados.



UNA ORDENANZA ECOLOGICA DE AVANZADA

La ordenanza aprobada por el Consejo Deliberante de la Municipalidad de Ituzaingó en su sesión de agosto de 2007, es una reglamentación de avanzada en materia ecológica.

Queda aún pendiente la promulgación mediante decreto del Poder Ejecutivo comunal para su entrada en vigencia, y luego de ello, por su artículo 20, la Autoridad de Aplicación (Dirección de Ecología, Obras particulares y Planeamiento) deberá reglamentar la Ordenanza en un plazo no mayor a 120 días.

RESUMEN DE LA ORDENANZA
Por su Art. 1º, se establece que se denominará "AREA ECOLÓGICAMENTE PROTEGIDA", entre otras zonas, a la Zona de Parque Leloir: Área delimitada por las calles Los Paraísos, Nicolás Repetto, de la Tradición, Julián Balbín, Tabaré, Martín Castro, Zapala, Facundo, Avda. Martín Fierro, La Coyunda, De La Guitarra, Tabaré y Avda. Presidente Perón. En su Art. 2º establece la obligación tanto para iniciar construcción y/o ampliar, la realización de un plano de relevamiento arbóreo.

En caso de extracción se deberán plantar dos árboles o más por cada árbol extraído, según la masa vegetal (Art. 3º).

La extracción de árboles por razones de seguridad o representen un peligro para la vivienda o moradores, deberán contar con visación previa de la Autoridad de Aplicación (Art. 6º).

Las talas sin permiso previo serán consideradas faltas graves y sus respectivas actas de comprobación serán derivadas a la Justicia de Faltas conforme Ordenanza N° 11.159 y no se podrá continuar con la obra hasta que no se cumpla con la penalidad que establezca la Justicia de Faltas. Los ejemplares ubicados en el interior de las parcelas no podrán ser alterados sin previa intervención

de la Autoridad de Aplicación (Art. 9º). Los cercos sobre la línea municipal deberán tener del lado de la acera, una cobertura verde natural (cerco vivo) (Art. 10º). Establece normas para las veredas en sus Art. 11º a 13º. En Art. 14º dispone que la notificación, a través del Colegio de Martilleros, a las inmobiliarias, quienes a su vez deberán hacer conocer a los futuros compradores las disposiciones de esta Ordenanza. El Art. 15º establece prohibiciones para actos que perjudique los espacios verdes dentro del Área protegida. Se establece la posibilidad de establecer convenios de colaboración con instituciones sin fines de lucro comprometidas con la preservación del medio (Art. 16º).

Se establece como limite máximo de velocidad, a excepción de las arterias principales que se detallan, 30 Km/h, como velocidad precautoria, en concordancia con el decreto de Emergencia Vial N° 40/07. Por el Art. 18º se faculta como experiencia piloto, y después de 60 días de entrada en vigencia, a establecer que la circulación vial podrá hacerse entre cancheros, arbustos, plantas o flores, establecidos en forma perpendicular y sucesiva y alternada, sin erigir obstáculo para bomberos, ambulancias, recolección de residuos, y/o usuarios en general, debiendo estar debidamente señalizadas. El Departamento Ejecutivo dispondrá en el plazo de 60 días la apertura de un registro de oposición. Estás son en líneas generales los principales aspectos de la Ordenanza que podrá consultarse en la pagina Web de PLAC, sin perjuicio, que una vez promulgada, se dé la mayor difusión tanto por la Autoridad de Aplicación y por PLAC, a fin de que todos estemos lo suficientemente enteros de las obligaciones y derechos. Lo mismo cuando se apruebe la reglamentación de la ordenanza.

COMENTARIO

Decíamos que es una Ordenanza de avanzada porque además de proteger al medio, a la naturaleza, para futuras generaciones, protege a los que protegen al medio.

Desde siempre los vecinos comprometidos con el lugar lo defendieron, primero en forma individual, luego a través de sociedades de fomento, desaparecidas éstas, en forma individual, luego a través de organizaciones fomentistas, y desde 1991, a través de doble vía: individual y colectiva mediante la creación de PLAC.

Todos los que sumamos esfuerzos, nuestros granitos de arena, en la preservación de este bosque, nos merecíamos tener una Ordenanza específica que nos amparara en nuestros derechos.

El límite máximo de 30 Km/h y los cancheros y/o plantas o flores son un freno inhibitorio a lugareños y foráneos para salvaguardar vidas de los peatones que circulan por las calles que recordamos son la mitad de ancho de una calle de ciudad.

Quien circule excesivamente, por ejemplo a 60 Km/h o más, podrá ser encuadrado como un caso de urgencia (bomberos, policías, custodia, particular accidentado o enfermo, etc.), como un temerario infractor excepcional, o alguno que quiere huir rápidamente del lugar.

Controlarnos en la velocidad es controlar también nuestra seguridad, por eso hablamos de ecología humana: proteger al oso Panda y al puma es bueno, pero también lo es proteger al hombre, a la familia, al niño.

El ejemplo de la laguna aclarará lo que decimos.

Estando discutiendo científicos y diciendo unos que era más importante la investigación básica, y otros que lo era la investigación aplicada, uno de ellos, contóles este ejemplo: Un hombre recorría una laguna cuando vio una persona ahogándose; lo socorrió y una vez en tierra otro mas pedía ayuda, y así sin solución de continuidad, cada vez que

socorría a uno ya aparecía otro. Nuestro improvisado guardavidas, observó a un hombre que escudriñaba por las rocas a orilla de la laguna, como buscando algo.

Le pidió que lo ayudara y como el hombre no quiso, le recriminó su falta de humanidad, a lo cual el hombre le respondió ¿sabe que pasa?, estoy buscando al que los tira, para significar que tanto vale atacar los efectos como las causas.

Así íbamos nosotros contra los efectos, como el guardavidas, contra esta infracción aquí, aquella allá y siempre esperando ¿cuál será la próxima?. Por eso encaramos ir también contra las causas: la falta de reglamentación. Pero recuérdese que toda causa es efecto de una causa mayor.

Cuando en el ejemplo de la laguna se atrapa al que los tira, inmediatamente aparece otro, y hay que ir contra el que pone al que los tira y así sucesivamente.

Sólo una Ley provincial y/o nacional asegurará definitivamente que lo que hoy conocemos como "corazón verde del segundo pulmón del conurbano bonaerense", no se despueble de sus naturales guardaparques, esto es de sus vecinos comprometidos con la defensa del medio, y que dentro de 20, 30 o 100 años no sea un bosque de... cemento. Parque Leloir - Villa Udaondo, en tanto el alto volumen forestal es un bien público para el Partido. Ituzaingó crecerá a ritmo de cemento sobre cemento, edificios de propiedad horizontal, super-población.

La Avda. Gaona no será frontera para la contaminación que produzca pero tampoco para recibir el oxígeno de los miles y miles de árboles de Parque Leloir - Villa Udaondo.

La Ordenanza que nos ocupa mas que una obligación es para Ituzaingó una necesidad a corto plazo.

La Dirección. El Baqueano. Avezado en el rastro, seguro en la meta. info@plac-leloir.com.ar

PLAC  **INFORMESE
PARTICIPE
ASOCIESE** 
ZONA ECOLOGICA

Eléctrica Basilio
MATERIALES ELÉCTRICOS
por mayor y menor
ILUMINACION ♦ TELEFONÍA

Nicolás Repetto 462
(Ex Las Cabañas)
Ituzaingó
Tel.: 4450-6246

Vivero Greco
Diseño
Parquización - Mantenimiento
Movimiento de tierra
Sistemas de Riego
Césped en panes

Tel.: 4459-4900
Colectora Gaona 7200
(1714) Ituzaingó - Pcia de Bs. As.

Bernstein
PROPIEDADES
Av. Martín Fierro 2964 - Pque. Leloir • 4481-3335

MIRANDO EL SUELO...

El 16 de diciembre de 2006, después de una tormenta de viento y lluvia fuerte, cayó definitivamente mi CIPRES AU-REO. Durante muchos años nos brindó su sombra y nos reconfortó con su presencia. Lo cuidamos, lo estaqueamos pero esta fue una tormenta mucho más fuerte. O como nos pasa a veces a las personas, lo agarro desprevenido. Quedo su raíz a modo de ornamento y me dio la posibilidad del re-diseño del parque. Una parte de su tronco, será banco. Lo más maravilloso sucedió en el terreno arado. Allí comenzaron a brotar infinidad de semillas y todo tipo de plantas: bignonias, brocamelias, achiras, dichondra, césped y árboles como paraísos, robles, ombúes y nisperos. Cuanta más atención deberíamos brindarle al SUELO, pense, ya que él nos devuelve, con creces lo perdido. Aquí podríamos aplicar el dicho "TODO SE TRANSFORMA..." Según la ORDENANZA Municipal cuando se tala un árbol (siempre que se haga el Expediente correspondiente) hay que suplirlo con varios. Aquí la naturaleza ya lo hizo. Viendo lo frecuente que es que todo lo que parece césped se corta. A veces nosotros mismos por apuro o porque la tarea está en manos de jardineros no observamos

el SUELO, se pierden variedades de árboles que son muy apreciadas y que podrían estar ornamentando el propio jardín, el del vecino o de algún amigo o pariente que también comparta el amor por los ARBOLES. Yo quisiera destacar la labor de la Sra. Nelly Soraci, quien ejerce esta tarea desde hace muchos años brindando al Jardín Botánico del INTA, a sus amigos y vecinos especies muy apreciadas. MI INVITACION, es a que mirando el SUELO podamos sacar las variedades que no necesitamos y hagamos plantines. Un lugar posible de albergue de las mismas es nuestra SEDE de PLAC. Podemos ofrecerle el cuidado y reprogramar donde colocarlos en este "Nuestro lugar para vivir". Seguramente debe haber muchos vecinos que hacen esta tarea, que uno desconoce. Sería muy lindo que se acerquen y así poder compartir.

Gloria Imaz
gfirmaz@ciudad.com.ar
Prosecretaria



CAMINATA "CALIDAD DE VIDA"

Por un cambio saludable

INVITAMOS A COMPARTIR
EN FAMILIA,
CON AMIGOS,
CON SUS VECINOS.



Invitan:

- PLAC - PARQUE LELOIR ASOCIACIÓN CIVIL
- CÍRCULO BIOQUÍMICO DTO. III DE FABA
- SOCIEDAD CARDIOLÓGICA DEL OESTE

EL DOMINGO 4
de NOVIEMBRE de 2007
Inscripción: 9,30HS
LUGAR DEL ENCUENTRO:

PLAC
DE LA VIDALITA Y JOSÉ HERNANDEZ
PARQUE LELOIR

Reunión con el Secretario de Gobierno

Nos reunimos con el Dr. Fernández, a quien le presentamos el plano de calles y basurales, se le pidió mayor vigilancia de la guardia urbana a fin de controlar las podas y talas no autorizadas, el vaciado de piletas a la vía pública, fiestas de índole comercial, hicimos hincapié en los últimos bailes organizados por la gente de Banana que superaron ampliamente la capacidad autorizada, con los riesgos que todos conocemos. Una vez más pedimos que rápidamente cumplan con la renovación del alumbrado en nuestro barrio que se encuentra en muy mal estado.

Nos informa que se labraron actas de infracción en propiedades de nuestro barrio por montículos de ramas a lo que le respondimos que antes de multar, debían cumplir con la recolección de las mismas, es de destacar que le llamo la atención en los planos que le presentamos la cantidad de montículos por cuadra. Le pedimos reunirnos con los responsables de las áreas de servicios públicos para iniciar un plan de acción tendiente a mejorar el estado de las calles, alumbrado, basura etc.

Reunión con el Intendente Descalzo: nos reunimos con el Intendente al cual le planteamos una serie de situaciones que estamos viviendo los habitantes del parque y que requieren una acción inmediata de su parte, algunos de los puntos tratados fueron:

- Alumbrado público : Prometió que dentro de los noventa días debe estar terminado el trabajo en todo el partido de renovación de luminarias.
- Recolección de residuos: le informamos que la empresa no se está cumpliendo con los recorridos y días establecidos, se va a controlar que cumplan con lo pactado por contrato, aquí necesitamos de su ayuda para controlar nosotros también. El camión de recolección debe pasar diariamente de lunes a sábado, de no ser así por favor necesitamos saberlo (4621-0400)
- Recolección de ramas y hojas: Se le informa que es completamente deficiente el servicio en este sentido, pasan semanas las bolsas de hojas y los montones de ramas sin que los retiren.
- Estado de calles: Le pedimos que se reparen las calles que se encuentran en mal estado de circulación. Nos pide que le hagamos un detalle de las calles a reparar, entre varios vecinos nos ocupamos de hacer un relevamiento completo del parque marcando en planos las calles en mal estado y los incontables montículos de basura, ramas y hojas. Este relevamiento le fue entregado en mano al Sr. Secretario de Gobierno Dr. Fernández. Esperemos ver el avance de estos trabajos en los próximos días.

Subdivisiones : Una vez más insistimos en que se deben tomar medidas tendientes a evitar la subdivisión de terrenos en superficies menores a las permitidas por la reglamentación vigente ya que estas afectan directamente sobre la supervivencia de los árboles de nuestro barrio.

Policía: Pedimos que apoye la tarea del Capitán Salemi quien está a cargo de la comisaría local y como siempre necesita ayuda para mantener los móviles, retirar los autos en custodia, etc.

EL EFECTO INVERNADERO Y EL CALENTAMIENTO GLOBAL

El calentamiento global de la Tierra es uno de los problemas que han movido una mayor cantidad de actividad política internacional.

Si nos referimos exclusivamente al terreno medioambiental, es sin duda el aspecto de mayor alcance jamás planteado a escala mundial, como lo demuestra la firma del Protocolo de Kioto, que tuvo lugar en 1997.

Es fácil imaginar el efecto invernadero en gran escala si observamos un simple invernadero de un jardín botánico, de un emprendimiento agrícola de especies delicadas, o de un floricultor de especies que requieren determinadas condiciones de humedad y temperatura.

Llevando estas condiciones particulares a la magnífica esfera que forma nuestro mundo, e imaginamos el techo del vivero, como una intensísima burbuja que lo contiene, obtenemos el escenario en el que diariamente suceden los fenómenos biológicos, en la superficie terrestre mientras la maravillosa esfera gira lentamente alrededor del sol mientras rota sobre su mismo eje.

Ahora bien ¿cómo está formada la capa de la atmósfera que constituye los límites de nuestro gran invernadero? El efecto invernadero es necesario y es lo que la misma naturaleza logró constituir a partir de la fotosíntesis de los vegetales que constituyeron la atmósfera "respirable", a partir de la actividad metabólica de todos los seres vivos, que desprenden dióxido de carbono al entorno y a partir de las emanaciones gaseosas que la misma tierra produce.

Esta capa está formada por la acumulación de vapor de agua, dióxido de carbono y gas metano. Y en mínimas concentraciones contaminantes como óxido de nitrógeno y clorofluorocarbonados.

Cuál es la función de esta capa? El sol ilumina diariamente al planeta emitiendo sus radiaciones, estas ondas penetran las capas de la atmósfera e inciden sobre la superficie terrestre, la tierra absorbe la energía y se calienta.

De inmediato la corteza terrestre al calentarse irradia energía en sentido inverso al que recibió el calor (hacia el espacio exterior). Este calor que se pierde es retenido en un 30 % por las capas externas de la atmósfera, este fenómeno evita una excesiva pérdida de calor que provocaría temperaturas de -27 grados centígrados sobre la su-



perficie del ecuador terrestre ¡imagínense el resto del mundo! ¡Menos mal que está la atmósfera!

¿El calentamiento global, es lo mismo?

¡NO! Es precisamente el exceso de emisión de gases en forma artificial, consecuente de la industria, la combustión de motores y la quema de bosques, la que produce un incremento de los mismos en la capa externa de la atmósfera. Al haber cada vez más gases, cada vez se retiene más calor, y esto repercute sobre la superficie terrestre aumentando la temperatura promedio en el tiempo ¿Qué tan malo es que aumente unos grados?

Unos grados modifican todo. Tal es así que amplias zonas del planeta se convierten en desiertos, por su puesto con la ayuda del hombre.

¿Entonces por que los inviernos son cada vez más fríos en Europa?

Simple, Al igual que en una cacerola

que levanta temperatura a fuego mínimo, se producen movimientos en el agua a medida que se liberan burbujas de aire del agua que esta formada por H₂O, y al calentarse pasa al estado gaseoso en algunos lugares desplazando el agua más fría de otros sectores del recipiente. De igual forma en los mares y en la troposfera (capa de nubes y fenómenos de cambio de estado del agua)

Las zonas que aumentan de temperatura desplazan zonas de menor temperatura en otras regiones. En los mares formando las corrientes marinas y en el aire formando cambios en ciclones y anticiclones, que poseen diferencias de presión entre si produciendo vientos y tormentas, que a la vez movilizan masas oceánicas. Son estos desbarajustes los que producen los tornados y las inundaciones, o los que hacen que los inviernos sean más fríos de lo convencional.

Es importante mencionar también que el aumento de las temperaturas y los desastres climáticos son los responsables de la proliferación de enfermedades que hasta se consolidan como endémicas.

Que expectativas tenemos al respecto: Según la película de Al Gore recientemente estrenada. La emisión de gases disminuyó un 1% en el primer semestre de 2006. Y es posible que las potencias del mundo que regulan las actividades del planeta tomen medidas al respecto para frenar el desprendimiento de gases.

También usted y su familia pueden hacer algo para mejorar un poco el ambiente que hoy tenemos y que dejaremos a las próximas generaciones. Por ejemplo, puede plantar un árbol y, sobre todo, cuidarlo para que crezca, afinar periódicamente el automóvil, ahorrar agua y energía en su hogar, etc. La causa no solo es nuestra, es de toda la humanidad.

Dario Vespali
Prof. Ciencias Naturales
vespalidario@speedy.com.ar

FISCALIAS DESCENTRALIZADAS EN ITUZAINGO

Avanzando en el plan de descentralización de la administración de justicia se inauguraron recientemente en nuestro distrito dos unidades funcionales de investigación (UFI) las que tendrán competencia en todo el territorio que abarcan las comisarías de Ituzaingó, Villa Ariza, San Alberto y Las Cabañas. Las dependencias, juntamente con defensorías oficiales, tienen asiento en la calle Brandsen 3350 siendo su horario de atención al público de 7.30 a 13.30hs.

La UFI n° 1 se encuentra a cargo de la Dra. Gabriela Millan, ex instructora judicial, en la misma dependencia trabaja el señor fiscal Ezequiel Novillo, con experiencia previa en la Cámara de Apelaciones y Garantías departamental. La UFI n° 2 esta integrada por tres fiscales: Natalia Carmona Luppi, ex secretaria de una fiscalía de Morón Gabriela Biasotti, ex instructora judi-

cial y Maria Laura Cristini, ex secretaria del Tribunal Oral n° 4 de Morón. Cada organismo con secretario, auxiliar letrado e instructor judicial, cargo al que se accede únicamente con el título de abogado y previa aprobación de un curso de especialización en el caso de los instructores. Además contarán con empleados administrativos oficial mayor, oficial primero, oficial cuarto y oficial quinto, lo que hace una dotación suficiente para atender al volumen de trabajo esperable.

Se abrieron cuatro unidades de defensa cuyos titulares son Guillermo Hugo Rojo, ex secretario de la defensoría general de Morón, Gustavo Gamino, Carlos Michelle y Diego Rodríguez.

Por datos que gentilmente aportaron a PLAC el Señor Fiscal General dr. Federico Nievas Woodgate y su adjunta dra. Rita Bustamante podemos informar que sobre el total de las in-

vestigaciones que hasta ahora se instruían en Morón, corresponde a Ituzaingó un quince por ciento, porcentaje que en poco más o menos se mantuvo históricamente.

A partir de la creación de las fiscalías descentralizadas se nota un incremento en la cantidad de denuncias, generalmente relativas a delitos contra la propiedad de menor cuantía (hurtos, robos simples) mejoramiento determinado por la mayor cercanía del organismo de investigación con el ciudadano que requiere de su accionar. Las fiscalías pueden recibir denuncias sobre los delitos que ocurran en la zona, ante ellas se debe recurrir en caso en que la dependencia policial fuere reacia a receptorlas, se puede reclamar el inmediato reintegro de efectos sustraídos (lógicamente ante la hipótesis de su previo hallazgo), obtener información sobre la marcha del

procedimiento. En caso de desestimación de la denuncia es posible recurrir lo resuelto ante la Fiscalía General de Morón.

La víctima de un hecho puede constituirse en particular damnificado y desde ese rol acompañar la tarea del fiscal. Es de notar que la creación de estas Fiscalías seguramente acelerará la tarea de investigación más no la de Juzgamiento, a cargo de los Tribunales Orales de Morón, cuyo número no fue aumentado. En un futuro, con la puesta en marcha del departamento judicial de Merlo, que llevará para sí un cuarenta por ciento del trabajo que hoy recae en Morón, será posible una justicia con mayor velocidad de respuesta que la que le es posible brindar hoy a los esforzados operadores del sistema. Saludamos a los nuevos funcionarios deseándoles el mayor éxito en su labor.

COMUNICADO A LOS SOCIOS DE PLAC.

De conformidad lo dispuesto por los artículos 12 y 13 del estatuto comunicamos por este único medio a todos los socios que no hayan cumplido con la obligación de pago de la cuota social que deberán presentarse a regularizar la situación en la sede social los días miércoles de 20.30 a 21,30 hs durante el próximo mes de octubre. Aquellos que no cumplimenten la obligación serán separados de la institución. La comunicación es genérica a fin de no inferir el decoro de los morosos.

La comisión directiva.

DIRECCION DE TRANSITO

Nuestras felicitaciones para el plantel administrativo de la Dirección de Tránsito local por la excelente y rápida atención que otorgan al público en general.

Tuvimos ocasión de comprobarlo desde el anonimato en ocasión de gestionar la reposición de una licencia de conducir sustraída en el curso de un robo. El trámite se completó con la entrega en un total de cuarenta minutos. Destacamos que gran cantidad de personas presentes en el lugar que fueron atendidas en igual lapso.

PERROS

Sigue sin resolverse la muy grave cuestión relativa a la gran cantidad de animales sueltos que pululan en las esquinas de nuestro parque.

Como consecuencia no circulan niños en bicicleta, nuestros vecinos ven dificultados sus paseos a pie, dado que algunos han sido mordidos, en algunas zonas se ve alterado el sueño por los continuos ladridos que se producen tras el encuentro de perros callejeros con aquellos que tras los alambrados cuidan nuestras quintas.

LUMINARIAS

Persiste la deficiencia en la reposición de luminarias, pese a los reiterados reclamos del vecindario.

Dado que la insuficiente luminosidad tiene directa relación con aspectos relativos a la seguridad de personas y bienes, circunstancia que aumenta teniendo en cuenta las especiales características del parque Leloir - Udaondo, reiteramos desde nuestras páginas el urgente pedido de reparación ya efectuado con anterioridad.



FPI COMPAÑÍA DE SEGURIDAD

Es una organización profesional dedicada a brindar excelencia en soluciones y servicios de seguridad integral.

SERVICIOS DESARROLLADOS

- Seguridad y vigilancia patrimonial
- Custodia de mercadería en tránsito
- Seguridad Satelital y soluciones electrónicas
 - Auditorias y Estudios
 - Seguridad de ejecutivos y sus familias
- Búsqueda y localización de artefactos explosivos
- Evacuación en lucha contra el fuego en instalaciones, viviendas y aeronaves
 - Investigaciones e informes
 - Contrainteligencia

VISITE NUESTRO WEB SITE:
www.seguridadfpi.com.ar

ARREGLOS EN LA COMISARIA

Queremos felicitar al Capitán Edgardo Salemi, titular de la Comisaría local, por el excelente trabajo de remodelación y limpieza de la dependencia a su cargo, poco a poco con mas imaginación que recursos y contando la ayuda de empresas, municipio y profesionales, ha retirado todos los autos que tanto molestaban y daban una imagen de abandono permanente. Se remodeló la oficina de guardia, efectuaron trabajos de pintura, se conectó el gas natural, construyó un refugio en la parada de colectivos y muchas otras mejoras que tanto necesitaba nuestra comisaría.

NUEVO COMISARIO

Tenemos un nuevo titular en la comisaría local y van... el mismo es el Capitán Edgardo Salemi a quien le deseamos una excelente gestión y esperamos tenerlo en nuestra comunidad por un tiempo razonable, nos reunimos ya en varias oportunidades, incluyendo una reunión con

el jefe distrital, en la que participamos vecinos de todo el barrio, invitados por un conocido vecino gastronómico. Si bien podemos decir que la cantidad de hechos delictivos es bastante menor al resto del conurbano, esto no significa que debamos quedarnos tranquilos, los robos deben ser denunciados, y en lo posible avisarnos para poder llevar nuestra propia estadística y seguimiento de los mismos. Es importante recordar que



ante cualquier hecho se debe llamar al 911, en este sentido el Capitán Salemi

nos ha pedido expresamente que no dejemos de llamar ante cualquier persona o vehículo sospechoso. Sabemos que nuevamente han comenzado los hurtos con la modalidad de corte de alambrados, estos también deben ser denunciados. Lamentablemente debemos informar que en los últimos días vecinos han sufrido el robo de sus autos y en un caso, hasta parece ser un intento de secuestro, por lo que les pedimos ex-

tremar las medidas de precaución mientras nos movemos por el barrio.

ULTIMO MOMENTO

Hemos recibido un cronograma de emergencia preparado por la municipalidad a fin de retirar los montones de ramas, hojas y basura de todo tipo que adorna nuestro barrio.

- Lunes : 2 camiones compactadores de Cliba para montículos y hojas
- Martes : 2 camiones compactadores de Cliba para hojas y montículos
- Miércoles : 3 camiones (almejas) para recolección de ramas.
- Jueves : 1 camión contratado por el municipio para hojas y montículos.
- Viernes : 1 camión contratado por el municipio para hojas y montículos.
- Sábado por medio : 3 camiones municipales para levantar hojas y montículos (se afectan 3 choferes y 6 operarios)

BASURAL ELIMINADO

El histórico basural de Del Prado y Del Remedio

Gracias al cuidado de nuevos vecinos a los que damos la bienvenida, ha desaparecido definitivamente el historico basural que durante largos años alimentaron la desidia y el desinterés de quienes, viviendo en el parque consideraron el espacio público como deposito de sus residuos. (coronaron el cumulo de ramas distintos objetos, cocinas, colchones y hasta un inodoro en desuso).

Los reclamos que efectuaron varios miembros de Plac a quienes lo alimentaban fueron sistemáticamente desoídos, razón que nos lleva a felicitar a los autores del logro.

REUNION CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Nos reunimos con el Dr. Fernández, a quien le presentamos el plano de calles y basurales, se le pidió mayor vigilancia de la guardia urbana a fin de controlar las podas y talas no autorizadas, el vaciado de piletas a la vía pública, fiestas de índole comercial, hicimos hincapié en los últimos bailes organizados por la gente de Banana que superaron ampliamente la capacidad autorizada, con los riesgos que todos conocemos.

Una vez más pedimos que rápidamente cumplan con la renovación del alumbrado en nuestro barrio que se encuentra en muy mal estado.

Nos informa que se labraron actas de infracción en propiedades de nuestro barrio por montículos de ramas a lo que le respondimos que antes de multar, debían cumplir con la recolección de las mismas, es de destacar que le llamo la atención en los planos que le presentamos la cantidad de montículos por cuadra. Le pedimos reunirnos con los responsables de las áreas de servicios públicos para iniciar un plan de acción tendiente a mejorar el estado de las calles, alumbrado, basura etc. **Reunión con el Intendente Descalzo.**

Nos reunimos con el Intendente al cual le planteamos una serie de situaciones que estamos viviendo los habitantes

del parque y que requieren una acción inmediata de su parte, algunos de los puntos tratados fueron:

- **Alumbrado publico :** Prometió que dentro de los noventa días debe estar terminado el trabajo en todo el partido de renovación de luminarias.! Recolección de residuos: Le informamos que la empresa no esta cumpliendo con los recorridos y días establecidos, se va a controlar que cumplan con lo pactado por contrato, aquí necesitamos de su ayuda para controlar nosotros también. El camión de recolección debe pasar diariamente de lunes a sábado, de no ser así por favor necesitamos saberlo (4621-0400)
- **Recolección de ramas y hojas:** Se le informa que es completamente deficiente el servicio en este sentido, pasan semanas las bolsas de hojas y los montones de ramas sin que los retiren.
- **Estado de calles:** Le pedimos que se reparen las calles que se encuentran en mal estado de circulación. Nos pide que le hagamos un detalle de las calles a reparar, entre varios vecinos nos ocupamos de hacer un relevamiento completo del parque marcando en planos las calles en mal estado y los incontables montículos de basura, ramas y hojas. Este relevamiento

le fue entregado en mano al Sr. Secretario de Gobierno Dr. Fernández. Esperemos ver el avance de estos trabajos en los próximos días.

● **Subdivisiones :** Una vez mas insistimos en que se deben tomar medidas tendientes a evitar la subdivisión de terrenos en superficies menores a las permitidas por la reglamentación vigente ya que estas afectan directamente sobre la supervivencia de los árboles de nuestro barrio.

● **Policía:** Pedimos que apoye la tarea del Capitán Salemi quien esta a cargo de la comisaría local y como siempre necesita ayuda para mantener los móviles, retirar los autos en custodia, etc.

INTA

Finalmente el INTA ha decidido comenzar a cercar y limpiar el frente que da a la calle Repetto, nos da mucha alegría ver que están trabajando en este tema ya que hace mucho tiempo les estamos pidiendo una solución al respecto.

CAMINATA "CALIDAD DE VIDA"
Por un cambio saludable



Domingo 4 de noviembre

Inscripción: 9,30HS
LUGAR DEL ENCUENTRO: **PLAC**

Balancedos BALBIN

Envíos a domicilio Lunes a Sábados
Tel.: 4481-0830

Alimentos p/ mascotas
Accesorios
Balbín 3906 y Tradición
Parque Leloir

Piscinas LELOIR
de Carlos Alvarez

Productos químicos
y accesorios para piletas
venta y colocación

LELOIR 293 - VILLA UDAONDO
Tel.: 4481-4144

EL ARTESANO

UN LUGAR A SU GUSTO

Panadería - Confitería
Fiambtería - Pastas

Tablas de Fiambreras y Quesos de Campo

Delivery 4481-3638
Tradición 508 esq. Balbín
Parque Leloir

REMIS OASIS
24hs.
4621-9349
De la Tradición 488
V. Udaondo - Ituzaingó 4621-1820
0800-999-2107

EL SIDA, LA EPIDEMIA OCULTA?

El sida se ha convertido en la enfermedad más devastadora de las últimas décadas. Desde el comienzo de la epidemia más de 60 millones de personas se han infectado por el virus del HIV/sida, y constituye actualmente la primera causa de muerte en el África subsahariana, y la cuarta causa a escala mundial. La OMS calcula que ha causado más de 25.000.000 de muertes alrededor del mundo.

En nuestro país se calcula en más de 130.000 el número de personas infectadas, de las cuales sólo un pequeño porcentaje conoce tal situación.

Desde el comienzo de la epidemia mucho se ha especulado con las vías de contagio del virus VIH/SIDA, y pese a que rápidamente pudo conocerse que éste era un virus de contagio "horizontal", es decir que se contagia de persona a persona y no masivamente, aún hoy, a más de veinticinco años de la descripción de los primeros casos, siguen esparciéndose "fantasías" tanto desde el público en general, como a través de algunos medios de comunicación.

Las investigaciones científicas, nos han proporcionado mucha información acerca del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), se han identificado claramente las formas en las que puede y en las que no puede transmitirse. Los tratamientos han avanzado hasta lograr la cronificación de la enfermedad. Pero sin embargo cada día miles de personas se infectan y otras muchas mueren de una enfermedad que es prevenible y controlable.

Las vías de transmisión del HIV se conocen bien, y por lo tanto, también sus mecanismos de prevención. Las tres posibles vías de contagio son: por transmisión sexual, a través de contacto sexual oral, vaginal o anal en relaciones hetero y homosexuales con personas seropositivas; por exposición a sangre infectada, por la utilización de agujas y objetos cortantes previamente infectados, tal como sucede con usuarios de drogas por vía parenteral, por transfusión de sangre o hemoderivados; y por último, por lo que se denomina transmisión vertical o materno-infantil. Como puede verse, en el contagio del HIV tiene un papel determinante el comportamiento de las personas. Y la prevención consiste precisamente en el abandono de los comportamientos de riesgo, y la adopción y mantenimiento de comportamientos preventivos. Ante esta situación la primera acción que se nos ocurre para evitar que las personas se infecten es informar sobre los mecanismos de transmisión y la manera de prevenir la infección, es decir evitando los comportamientos de riesgo. Este artículo, tiene como primer objetivo recordar y analizar algunos aspectos de la transmisión.

Cómo se transmite el VIH

Para que pueda transmitirse, el VIH, debe estar presente en cantidades suficientes, y penetrar en el torrente sanguí-

neo de la persona a infectar.

No es suficiente haber estado en contacto con un fluido infectado para contraer el virus. La piel sana no permite que el VIH se introduzca en el cuerpo. El VIH puede entrar sólo a través de una lastimadura o a través del contacto con las membranas mucosas.

Contagio por vía sexual:

La transmisión del VIH puede darse a través de las relaciones sexuales entre hombres con mujeres, mujeres con mujeres o entre los hombres.

El hecho de tener otras infecciones de transmisión sexual puede contribuir a que aumente de dos a ocho veces la posibilidad de contraer el VIH/SIDA durante el acto sexual con una persona infectada.

La transmisión es posible tanto en el coito anal como vaginal y se considera de menor riesgo el sexo oral.

Relaciones Heterosexuales:

El riesgo de infección por el VIH durante el acto sexual sin protección es de dos a cuatro veces mayor para la mujer que para el hombre. La transmisión del hombre a la mujer es más probable, puesto que durante el coito vaginal el área superficial del aparato genital femenino expuesta a las secreciones sexuales contaminadas es más grande que la del hombre. Además, la concentración de VIH es generalmente más alta en el semen del hombre que en las secreciones vaginales de la mujer.

Relaciones Homosexuales:

Si bien los primeros casos de transmisión que se conocieron fueron entre hombres homosexuales, (lo que llevó al falso concepto de que si una persona tenía relaciones heterosexuales, no estaba expuesta al contagio), actualmente el número de hombres y mujeres heterosexuales infectados continúa creciendo, y se ha transformado en la principal vía de contagio en muchos países del mundo.

En nuestro país al comienzo de la epidemia la relación era de catorce (hombres infectados) a una (mujer infectada); en la actualidad esa proporción ha bajado hasta casi ser de uno a uno. Si bien se cree que el riesgo biológico de transmisión del VIH a través de la relación sexual entre una mujer y otra es bajo, los Centros de Control de Enfermedades de Atlanta, Estados Unidos, aconsejan que esas mujeres tomen ciertas precauciones, como usar guantes de látex y protección bucal para reducir el contacto con los humores corporales de la pareja.

Puesto que el VIH puede encontrarse en las secreciones genitales, la sangre menstrual y la leche materna, la exposición a estos líquidos durante las relaciones sexuales de una mujer con otra podría llevar a una infección.

De todas formas, se cree que los casos de infección entre mujeres, serían debidos más probablemente al uso de drogas intravenosas con jeringas compartidas o introducción de "juguetes sexuales",

que a la probabilidad del sexo oral.

Transmisión por vía no Sexual:

La transmisión por vía sanguínea es la más común de las vías de transmisión no sexual.

El VIH puede transmitirse al compartir una jeringa con sangre infectada, por ejemplo entre los usuarios de drogas Intravenosas.

Accidentes Laborales:

Si bien se han reportado casos de trabajadores de la salud infectados luego de sufrir accidentes con sangre infectada, estos tienen un riesgo sumamente bajo y debe existir una considerable cantidad de sangre ingresando en el torrente sanguíneo del accidentado, además de provenir ésta sangre de un paciente con altas concentraciones de virus circulante al momento del accidente.

Transfusiones de sangre:

Toda la sangre que se usa en transfusiones debería haber sido analizada con la prueba de anticuerpos del VIH. Esta práctica ha eliminado casi totalmente el riesgo de infectarse en una transfusión.

De madre a hijo: La transmisión vertical, puede suceder antes o durante el parto, y a través de la leche materna.

En los últimos años, la profilaxis con Antirretrovirales durante el embarazo y luego del nacimiento ha disminuido el riesgo de infección de los bebés, de porcentajes que variaban entre el 25 y el 30 % al 1 o 2 %.

Por esto debe insistirse en el testeo de todas las mujeres embarazadas como forma de evitar la infección neonatal.

El VIH no se transmite:

En la convivencia. Ya que hemos visto que la transmisión requiere del contacto con fluidos potencialmente infectantes, podemos entender porqué no existe el riesgo de transmisión a través de compartir un trabajo, una cama, una piscina, baño, vasos, platos, por abrazar o besar a una persona infectada, o cualquier otra actividad que no involucre el contacto con sangre o fluidos peligrosos.

Se debe lavar las manos y otras partes del cuerpo inmediatamente después de tener contacto con sangre u otros fluidos corporales, y las superficies salpicadas de sangre deben ser desinfectadas adecuadamente.

Se deben evitar las prácticas que aumentan la probabilidad de tener contacto con la sangre, tales como compartir hojas de afeitar y cepillos de dientes.

Por extracciones o donación de sangre: Los elementos descartables usados para estas prácticas previenen la posible infección de donantes de sangre o durante a extracción de la misma.

Insectos:

El VIH no es transmitido por mosquitos u otros insectos similares. Si un insecto chupa sangre de alguien infectado con el VIH, el virus muere en el estómago del mismo (mientras este digiere la san-

gre). El VIH solo puede vivir en células humanas. Los mosquitos no transmiten el VIH por dos razones:

1) El mosquito chupa sangre pero inyecta saliva. La sangre de una persona no es inyectada en la próxima víctima del mosquito.

2) El VIH muere dentro del cuerpo del mosquito. La gente se confunde algunas veces porque los mosquitos transmiten la malaria (Paludismo) o el Dengue. Pero en el caso, por ejemplo de la malaria, el germen causante utiliza el cuerpo del mosquito para reproducirse. El VIH no puede hacerlo.

Estos hechos se confirman por la epidemiología. En áreas donde los mosquitos son comunes y donde hay muchos casos de SIDA, la distribución de casos de SIDA en la población es la misma que en otras áreas. Si los mosquitos transmitiesen el VIH, habría más personas infectadas en estas regiones.

Efectividad de los preservativos:

El uso constante y cuidadoso de los preservativos de látex o poliuretano (un tipo de plástico) cuando se realiza el acto sexual -por vía vaginal, anal u oral puede reducir notablemente el riesgo de contraer o transmitir enfermedades de mercado, sin embargo, sólo los de látex o poliuretano proporcionan una barrera mecánica altamente efectiva ante el VIH. Para que los preservativos proporcionen el máximo de protección, deben ser utilizados constantemente (cada vez) y correctamente.

Cuando se los utiliza correctamente, se ha demostrado que son eficaces para evitar los embarazos hasta un 98% del tiempo cuando han sido empleados por parejas como único método de control de la natalidad. Del mismo modo, estudios realizados entre personas sexualmente activas han demostrado que un preservativo de látex utilizado correctamente proporciona un alto grado de protección contra una gran variedad de enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el VIH. El VIH se transmite de persona a persona, conocemos como se transmite y como podemos evitarlo, sin embargo, queda claro que más y mejores campañas de prevención deberán llevarse a cabo para disminuir al mínimo posible la expansión de esta Pandemia, que ya lleva más de veinte años azotando al mundo, sin distinción de raza, sexo, edad, color, nacionalidad, o cualquier otro rasgo distintivo de la raza humana.

Dr. Arnaldo Casiró - Jefe de Infectología Htal. Teodoro Alvarez
acasiro@fibertel.com.ar





LA COCINA Y SUS PLANTAS AROMATICAS



Así como cada casa tiene un aroma que la caracteriza, las recetas ancestrales, tienen sus encantos. Sabores de las abuelas o abuelos, de mi tía que me mimaba con su sopa, mis padres que se disputaban que era mejor si la cocina española, la italiana o la francesa.

De toda la novela familiar esta teñida cada cocina.

Desde el rincón de las hornallas (como dice una amiga), desde un lugar de creatividad, para algunos, desde un lugar de amor o desde la rutina.

Todos somos artistas.

Hoy que la vida se ha complejizado y quizás tengamos menos tiempo para dedicarle a la cocina. Quizás, podamos compartir recetas de la tradición familiar, para agasajarnos en algún momento.

Por ello, quiero hacerlo con este CORDERO A LA CAZADORA, receta de mi abuelo paterno:

Se elige una paleta, (o una pata de nalga) se la troza, se frota la carne con ajo y se la salpimenta. (se le puede agregar orégano, a gusto)

Se sellan en aceite caliente las piezas y se les agrega 250 gr de panceta ahumada en trozos. Se le agregan 5 ajos pelados que se doran apenas.

Previamente colocar 1/2 litro de vino tinto en un recipiente con 1/2 cabeza de ajos con cascara, romero fresco y hongos secos.

Dejar macerar aproximadamente 1 hora.

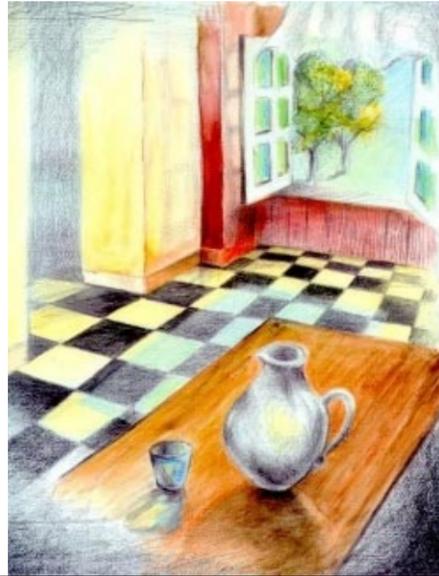
AGREGAR todo esto al cordero a fuego fuerte hasta que evapora el alcohol del vino. Bajar el fuego.

Tener caldo de carne aparte, cantidad suficiente, e ir agregando a la cocción. Tiempo de cocción aproximadamente 2 horas. Depende de la cantidad utilizada.

SALSA:

Se espesa parte del "caldo" con

Maizena diluida en leche y se reserva para la guarnición. GUARNICION: Habas frescas y zanahorias en Juliana. Con papas hervidas Con arroz. Se pueden reemplazar las habas por arvejas frescas. O lo que su imaginación elija.



10% de descuento en compras superiores a \$25, presentando este cartel.

FABRICA DE PASTA

En Maccare encontrará una variedad de pastas de colores y sabores diferentes. Elaborados diariamente con productos de primera calidad.

DELIVERY
Tel. (011) 4481-8948 / Cel. (011) 15 - 6762 - 6423

Eucalipto Paseo Leleir / Local B3
Acceso Oeste - Km 28 - Brandsen - De la Guiterria
www.pastas-maccare.com / info@pastas-maccare.com



Vuoi parlare la lingua dei nostri nonni?

- Clases de Italiano
- Personalizadas
- Grupales
- Lecto comprensión
- Material de trabajo

Estudiante avanzada del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González
Docente de Escuelas plurilingües de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriela: Cel.: 15-5981-8752 • e-mail: acilioacevedo@speedy.com.ar

PLAC

INFORMESE
PARTICIPE
ASOCIESE

ZONA ECOLOGICA

MAQUIMAX

Si se corta la LUZ?

GRUPOS

| | | |
|---|---|---|
| GRUPO 900W SALIDA 12V-220V 299 | GRUPO 2500W SALIDA 12V-220V 790 | GRUPO 4500W SALIDA 12V-220V 1190 |
| GENERADOR 5500W 12V-220V-A/Manual 1390 | GENERADOR 5500W 220V-380V-A/electrico 1790 | GENERADOR 10000W DIESEL ARRANQUE ELECTRODIGITAL AIR 6600 |
| GRUPO 5000W 220V-DIESEL A/ELECTRICO 2990 | GRUPO 6000W 220V-DIESEL A/ELECTROINSONORIZADO 3990 | GRUPO 6Kva 380V-DIESEL AE-INSONORIZADO-DIGITAL AIR 4200 |
| GRUPO 11Kva-380V DIESEL BICILINDRICO REFRIGERADO POR AGUA-AE 11000 | GRUPO 15Kva-DAIHATSU-380V DIESEL REFRIGERADO POR AGUA-AE 15000 | GRUPO 15Kva-DAIHATSU-380V DIESEL INSONORIZADO-AE 16900 |

Av. Pte. Perón 6539 - (Acceso Oeste, Bajada Santa Rosa)
Ituzaingó. Bs. As. - Tel: 011-4450-1400
Nextel ID: 553*345 Envíos al Interior